



EDICTO

JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

NOTIFICA

A la sociedad Alfanet Ltda. "En Liquidación" dentro de la acción de tutela, instaurado por el señor Alexander Antonio Hincapié Castaño en contra de GSC Outsourcing S.A.S., radicado bajo el número 2021-00311, el auto proferido por este despacho el día 5 de abril de 2021, mediante la cual admite la tutela y ordena emplazarlo.

El presente se fija por el término de un (1) día, en el registro nacional de emplazados vencido los cuales, se entenderá por notificado y comenzará a correr el respectivo traslado de dos (2) días para que se sirva rendir informes relacionados con la tutela.

FIJADO HOY 06 DE ABRIL 2021 A LAS 8 A.M

DESFIJADO 06 DE ABRIL DE 2021 A LAS 5 P.M.

LUCY MARCELA RIASCOS GARCÍA

SECRETARIA